



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores Peruanos Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

San Borja, 02 MAYO 2019

OFICIO N° 01378 -2019-MINEDU/SG

Señora
INDIRA ISABEL HUILCA FLORES
Congresista
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Av. Abancay S/N, Plaza Bolívar, Cercado
Presente.-



Asunto : OFICIO N° 302-2018-2019/IIHF-CR
(Expediente N° 0065744-2019)

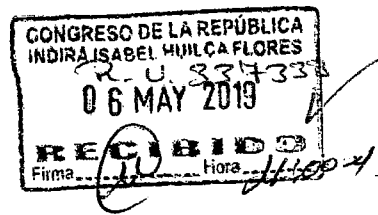
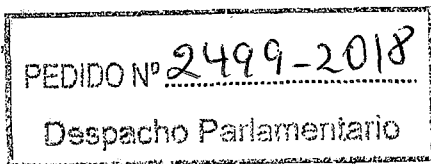
De mi consideración:

Es grato saludarla cordialmente por especial encargo de la señora Ministra de Educación, para referirme al documento del asunto, mediante el cual solicita información sobre el estado actual y acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E. "Angelitos de Primavera", ubicado en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima

Al respecto, se remite el Oficio N° 3885-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, elaborado por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa y el Informe N° 0751-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEPRES-CECA, formulado por la Unidad Gerencial de Estudios y Obras de dicha entidad, para los fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GDLVS/mgg



GABY DE LA VEGA SARMIENTO
Secretaria General
Ministerio de Educación





"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima, 24 ABR. 2019

OFICIO N° 3885 -2019-MINEDU/VMGI-PRONIED

Señor
GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
Viceministro de Gestión Institucional
Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N° 193, San Borja
Presente.-

MINISTERIO DE EDUCACION
Expediente: MPT2019-EXT-0065744
Fecha: 29/04/2019 09:50 a.m. REGRESO
Remitente: PRONIED
OFICIO N° 3885 Folios: 6
Consultas: www.minedu.gob.pe Clave: 0816
Teléf.: 0800-70000 Registrado Por: CCARDENASP

Asunto : Solicitud de información sobre estado actual y acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E. "Angelitos de Primavera", ubicada en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.

Referencia : Oficio N° 302-2018-2019/IIHF-CR / Expediente N° 0015886 /

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en el cual la Señora Indira Isabel Huilca Flores, Congresista de la República, solicita información sobre el estado actual y acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E. "Angelitos de Primavera", indicando que no cuenta con cerco perimétrico y con un techo, poniendo en riesgo a los niños y niñas.

Al respecto, se adjunta el Informe N° 07512019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEPRE-CECA, elaborado por el Equipo de Estudios de Preinversión de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, en el cual informa que la Unidad Formuladora del PRONIED programará en coordinación con la Dirección de la I.E. "Angelitos de Primavera", una inspección ocular para el mes de Mayo del presente año, con el fin de actualizar la información del estado actual de la infraestructura educativa e identificar el tipo de intervención que se requerirá, según el diagnóstico del estado situacional del terreno asignado y las condiciones de funcionamiento actual del servicio educativo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



[Signature]
Arq. Elizabeth Miegros Añaños Vega
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIED



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Unidad Gerencial de Estudios y Obras



Equipo de Estudios de Preinversión

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

INFORME N°0751-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEPRE-CECA

A : **ECON. ANA LISETTE CARLÍN MONTENEGRO**
Coordinadora del Equipo de Estudios de Preinversión

De : **ARQ. CARLOS EDWIN CALLUPE ARIAS**
Coordinador de Proyectos de Preinversión

Asunto : Solicitud de información sobre estado actual y acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E. "Angelitos de Primavera", ubicada en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.

Referencia : Oficio N° 302-2018-2019/IIHF-CR ✓
Expediente N°0015886 ✓

Fecha : Lima, 15 ABR 2019

15 ABR 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia para informarle lo siguiente:

I) ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante el documento de la referencia, la Señora Indira Isabel Huilca Flores, Congresista de la República, solicita información sobre el estado actual y acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E. "Angelitos de Primavera", indicando que no cuenta con cerco perimétrico y con un techo, poniendo en riesgo a los niños y niñas.
- 1.2 Según Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, publicado el 23.01.2019 en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".

II) ANALISIS:

- 2.1 Según Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, publicado el 23.01.2019 en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", en el cual se indica las consideraciones que se deben cumplir para la atención con un Proyecto de Inversión o IOARR, que debe ser incluidas en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), donde se establece:

Las inversiones priorizadas son ordenadas en el MPMI según su estado de avance en el Ciclo de Inversión, de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1. *Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por inicial liquidación cuya ejecución física ha concluido.*
2. *Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.*
3. *Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.*
4. *Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.*
5. *Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.*



PERU

Ministerio de Educación

Vice Ministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Equipo de Estudios de Preinversión

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

6. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.
7. Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con el código único correspondiente, el cual se asigna a través del registro del Formato N°07-C: registro de IOARR.
8. Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación.
9. Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas. Las ideas de inversiones, previo al registro en la cartera de inversiones del PMI, deben registrarse en el Banco de Inversiones en el Formato N°05-A: Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión o en el Formato N°05-B: Registro agregado de ideas de IOARR, según corresponda. Con el registro de los referidos formatos se genera un código de idea para el registro de las inversiones en el PMI.

2.2 Según el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, tiene entre sus funciones:

- b) Identificar, proponer, formular, evaluar, aprobar, ejecutar y supervisar, actividades, proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación de infraestructura y equipamiento educativo en todos los niveles y modalidades de Educación Básica y de la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico – Productiva, en el marco de lo establecido en el Programa Multianual de Inversiones, Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2021, las políticas sectoriales y la normativa aplicable del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en forma articulada con los niveles de gobierno regional y local, conforme a los criterios señalados en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU.
- c) Elaborar los instrumentos técnicos necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa y de las intervenciones mediante inversiones a su cargo, así como asesorar a aquellos que estén a cargo de los Gobiernos Regionales o Locales, a solicitud de estos.

Por lo indicado, el PRONIED en base a políticas, normativas y necesidad de intervención en el sector, está facultada a implementar acciones de prevención que repercutan directamente en el bienestar y seguridad de la población estudiantil.

2.3 Se consultó el Banco de Inversiones del MEF, y se ubicó el proyecto con Código Único N°2304492 y Código SNIP N°343370 "Instalación del servicio educativo de Nivel Inicial de la I.E. Angelitos de Primavera, AA.HH. Agrupamiento de Familias Primavera Lomas de Carabayllo, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima", el cual se encuentra **Viable y Activo**, en Fase de Ejecución, que tiene como Unidad Formuladora a la Dirección de Educación Inicial del MINEDU y Unidad Ejecutora al PRONIED, con un monto de inversión actualizado de S/ 4,666,504.00 soles.

Siendo importante indicar, que para una nueva intervención con un PI o IOARR, se deberá evaluar gestionar el Cierre del proyecto de inversión, que se encuentra activo, a fin de evitar la duplicidad de inversiones en el marco del Invierte.pe.

2.4 Por lo que para informar sobre el estado actual de la infraestructura y determinar el tipo de inversión que correspondería a la I.E. "Angelitos de Primavera", ubicado en el distrito de Carabayllo, la Unidad Formuladora del PRONIED programará en coordinación con la Dirección de la institución educativa en mención, una inspección ocular para el mes de Mayo del presente año, con el fin de actualizar la información del estado actual de las edificaciones y poder identificar el tipo de inversión que requiere priorizar, según el diagnóstico del estado situacional del terreno asignado y





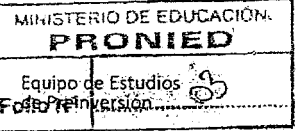
PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Unidad Gerencial de Estudios y Obras



Equipo de Estudios de Preinversión

Mejores Peruanos Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"


las condiciones de funcionamiento actual del servicio educativo; luego de lo cual posteriormente se elaborara el informe técnico de evaluación, el cual servirá como insumo para el registro como Idea de Proyecto o IOARR en el Banco de Inversiones - MEF, en cumplimiento con la directiva vigente del Invierte.pe.

III) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 3.1 Se concluye, que la Unidad Formuladora del PRONIED programará en coordinación con la Dirección de la I.E. "Angelitos de Primavera", una inspección ocular para el mes de Mayo del presente año, con el fin de actualizar la información del estado actual de la infraestructura educativa e identificar el tipo de intervención que se requerirá, según el diagnóstico del estado situacional del terreno asignado y las condiciones de funcionamiento actual del servicio educativo.
- 3.2 Se recomienda, remitir el presente informe al interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto informo para los fines que sean necesarios.

Atentamente,


Arq. Carlos Edwin Callupe Arias
 Coordinador en Proyectos de Inversión
 Equipo de Estudios de Preinversión

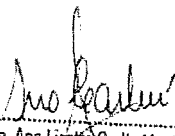
Lima,

16 ABR. 2019

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente informe y sus antecedentes a la Unidad Gerencial de Estudios y Obras para los fines que estime pertinente.

Lima,

16 ABR. 2019


Ecón. Ana Lisette Carlin Montenegro
 Coordinadora del
 Equipo de Estudios de Preinversión
 UGECI - PRONIED

Con la conformidad los funcionarios que suscriben, remítase el presente informe y sus antecedentes a la Dirección Ejecutiva del PRONIED, para su atención correspondiente.


Arq. Miluzka Vásquez Díez
 Directora de Sistema Administrativo III
 de la Unidad Gerencial de
 Estudios y Obras
 PRONIED

19/3/2019

:: Ficha de Institución Educativa ::

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
5 Años												1	1	1	1

Cantidad promedio de
Alumnos por Sección, 2018
ALUMNOS/SECCIÓN
Total 13.33

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MESA DE PARTES

FOLIO N°

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL

Folio N°

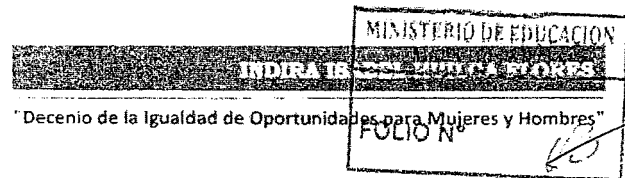
[Handwritten number 01]

Consideraciones para el uso de datos

- Los datos de ubicación de las instituciones educativas registrados en el Padrón son proporcionados por las DRE/GRE y UGEL.
- La cartografía de límites distritales, corresponde a los límites censales del INEI, y no indica pertenencia a una jurisdicción político-administrativa determinada.
- La clasificación de área geográfica de ESCALE utiliza el criterio utilizado en el Censo de Población y Vivienda del INEI, diferente al utilizado para las asignaciones temporales a docentes que laboran en área rural.



CONGRESO
REPUBLICA



Lima, 20 de marzo de 2019

SECRETARÍA GENERAL
Folio N° 02

OFICIO No. 302-2018-2019/IIHF-CR

Señora
FLOR AIDEE PABLO MEDINA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Presente. –

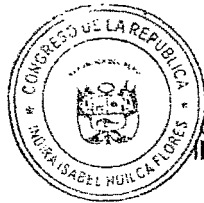
Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento la preocupación que comparto con los vecinos y vecinas de Lomas de Primavera por el estado de la Institución Educativa inicial Angelitos de Primavera, ubicada en el distrito de Carabaylo en Lima.

El local de la institución educativa no cuenta con un cerco perimétrico y desde el año pasado no cuenta con un techo, poniendo en riesgo a los niños y niñas. He tomado conocimiento de esta situación por la labor de representación y fiscalización que realizo junto a las organizaciones vecinales de Primavera para la protección de las lomas costeras, un ecosistema frágil que cada año recibe más visitantes gracias al esfuerzo de su comunidad.

Por tal motivo, en virtud a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, solicito me informe respecto al estado actual de la infraestructura de la Institución Educativa Inicial Angelitos de Primavera y lo que tiene planificado su sector en cuanto a mejoramiento de infraestructura de la Institución a fin de que cumpla con las condiciones óptimas a favor de la educación de sus alumnas y alumnos.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me despido reiterando mi consideración.

Atentamente,



INDIRA ISABEL HUILCA FLORES
Congresista de la República

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expediente: MPT2019-EXT-0065744
Fecha: 26/03/2019 09:16 s.m.
Remite: CR HUILCA FLORES INDIRA ISABEL
OFICIO N° 302 Folios: 3
Consultas: www.minedu.gob.pe Clave: 0816
Teléf.: 0800-70000 Registrado Por: ECORDOVAG



FICHA DE DATOS

ANGELITOS DE PRIMAVERA			
Código modular	1693019	Dirección	Mz Y1 Lote 3
Anexo	0	Localidad	AGRUPAMIENTO DE FAMILIAS PRIMAVERA LOMAS DE CARABA
Código de local	776685	Centro Poblado	CARABAYLLO
Nivel/Modalidad	Inicial - Jardín	Área Censal (500 Habitantes)	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Carabayllo
Género	Mixto	Provincia	Lima
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Lima
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	150105
Director(a)	Ruiz Garcia Kathenne Elizabeth	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL 04 Comas
Teléfono	986944772	Característica (Censo Educativo 2018)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-11.81041
Página web		Longitud	-77.04172
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa			
Estado	Activo		

Servicios MED

Datos de mapas ©2019 Google Imágenes ©2015 CNES / Airbus, Notificar un problema de Maps

Fuentes de Información
 Padrón de Instituciones Educativas, Censo Escolar 2018, Carta Educativa del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística Educativa y cartografía de Google Maps.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funcionó el año respectivo

Matrícula por edad y sexo, 2018

Nivel	0 Años		1 Año		2 Años		3 Años		4 Años		5 Años		6 Años		7 Años			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Inicial - Jardín	25	15	0	0	0	0	0	0	7	4	11	4	7	7	0	0	9	0

Matrícula por periodo según edad, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total												30	36	36	40
0 Años												0	0	0	0
1 Año												0	0	0	0
2 Años												0	0	0	0
3 Años												15	13	12	11
4 Años												9	14	12	15
5 Años												5	9	12	14
6 Años												0	0	0	0
7 Años												0	0	0	0

Docentes, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total													1	3	3	2

Secciones, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total												3	3	3	3
0 Años												0	0	0	0
1 Año												0	0	0	0
2 Años												0	0	0	0
3 Años												1	1	1	1
4 Años												1	1	1	1